



Universitas Philosophica

ISSN: 0120-5323

uniphilo@javeriana.edu.co

Pontificia Universidad Javeriana

Colombia

Burbano Alarcón, Mauricio

LA "TEORÍA MIMÉTICA" DE RENÉ GIRARD Y SU APORTE PARA LA COMPRENSIÓN DE LA
MIGRACIÓN

Universitas Philosophica, vol. 27, núm. 55, enero, 2010, pp. 159-181

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409534420010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA “TEORÍA MIMÉTICA” DE RENÉ GIRARD Y SU APORTE PARA LA COMPRENSIÓN DE LA MIGRACIÓN

MAURICIO BURBANO ALARCÓN, S.J. *

RESUMEN

En este artículo el autor indaga acerca del alcance de la “teoría mimética” de René Girard para comprender la migración. Con este propósito, hace una breve descripción de la “teoría mimética” y una caracterización de la migración. Posteriormente, plantea la necesidad de nuevas perspectivas investigativas sobre la migración, que vayan más allá del abordaje positivista de las ciencias humanas que deja de lado el aporte de una comprensión filosófica. En este sentido, la filosofía girardeana resulta pertinente para la comprensión de cierto tipo de migración: inmigración irregular, desplazamiento forzado y refugio. Finalmente, propone una praxis que evite, o al menos minimice, el proceso mimético persecutorio relacionado con la migración.

Palabras clave: René Girard, teoría mimética, migración, chivo expiatorio, alteridad.

* Filósofo y Teólogo. Faculdade Jesuita de Filosofia e Teología (FAJE), Belo Horizonte, MG, Brasil. RECIBIDO: 27.09.10 ACEPTADO: 02.12.10

RENÉ GIRARD'S 'MIMETHIC THEORY' AND HIS CONTRIBUTION TO UNDERSTAND MIGRATION

MAURICIO BURBANO ALARCÓN, S.J

ABSTRACT

In this article the author explores the extent of René Girard's "mimetic theory" to understand migration phenomenon. To this end, a brief description of the "mimetic theory" and a characterization of the migration are presented. Subsequently, it raises the need to explore new perspectives on migration beyond the positivist approach in the human sciences which leaves the contribution of a philosophical understanding out. In this sense, girardian philosophy is pertinent to understand several types of migration: irregular immigration, forced displacement and refuge. Finally, the author proposes a praxis to avoid, or at least minimizes, the persecutory mimetic process related to migration.

Key words: René Girard, mimetic theory, migration, scapegoat, alterity.

El “fantasma” de las migraciones cumple —en algunas sociedades— un doble rol; por un lado, aparece como el necesario “enemigo externo” frente al que hay que aglutinarse; por el otro, es el “chivo emisario” que explica los problemas internos que no se pueden resolver.

Lelio Marmorra

1. La teoría mimética de René Girard

EN SUS INVESTIGACIONES INICIALES, Girard concibió su noción de *deseo mimético* relacionándolo con el aspecto interindividual. Desde esta perspectiva, el *deseo* elige sus objetos gracias a la mediación de un modelo, produciéndose así la imitación. Ahora bien, el modelo puede convertirse en obstáculo para la consecución del mismo objeto, de tal manera que se llega a producir la *rivalidad mimética* en la que los contendientes pasan a olvidar el objeto y se entregan a la *violencia mimética*. Posteriormente, Girard profundiza su intuición de la mimesis desde la antropología y aquí entrarán en juego los mitos, ritos, e incluso la Biblia, como texto desmitificador por cuanto muestra la inocencia de la víctima.

La *mimesis*, a partir de la antropología, deja de ser un fenómeno exclusivamente “interindividual”, para ser considerada como fenómeno cultural. Girard, con base en el estudio de diversos mitos, considera que las comunidades religiosas primitivas entraban en crisis cuando se presentaban elementos indiferenciadores motivados por discordias internas o por diversos acontecimientos que inquietaban al mundo arcaico (un terremoto, una peste,...). En la crisis, la comunidad se *indiferenciaba*; es decir, las jerarquías sociales tendían a eliminarse. En esas circunstancias, se buscaba de manera aleatoria un culpable (chivo expiatorio), que a la vez era visto como culpable de la crisis, y por lo tanto, el que causaba la perdición de la comunidad; pero, a la vez, pasaba a ser el salvador de la misma porque al eliminarlo, al sacrificarlo, la crisis se superaba restableciéndose así la paz. Esta doble cualidad de la víctima (culpable/salvador) llegaba a producir lo sagrado.

Además de las referencias míticas que nos muestran el proceso de la mimesis generadora de lo sagrado, propio de las comunidades religiosas primitivas, tenemos las referencias históricas de los textos de mistificada

persecución. En tales escritos se pueden localizar estereotipos o modelos cuya presencia nos asegura que estamos ante un texto que presenta distorsiones que favorecen la perspectiva de los perseguidores. Partiendo del análisis de los textos de misticada persecución, se amplía el campo de comprensión de la teoría mimética al postular una persecución real mítica.

El paso de la persecución mítica a la persecución histórica está dado por un proceso que va de una mayor ocultación de la persecución a una develación de la misma. En los mitos, las distorsiones persecutorias son enormes, mientras que en persecuciones occidentales de nuestro tiempo, éstas se debilitan. No sucede lo mismo en el caso de la presencia de la dimensión sagrada, donde se da un proceso inverso. En los mitos, la presencia de lo sagrado es evidente, produciéndose así la paz. Por el contrario, en las persecuciones contemporáneas encontramos huellas de lo sagrado puesto que se mira a la víctima como culpable, pero con escaso poder de salvar o reconciliar la comunidad¹.

El “chivo expiatorio”

LA EXPRESIÓN ‘CHIVO EXPIATORIO’ es usada en el sentido de víctima inocente o acusada injustamente. En el pensamiento de René Girard, ‘chivo expiatorio’² es una categoría, un objeto reflexivo que revela un saber ya constituido: nosotros no podemos hablar de chivo expiatorio sin decir al mismo tiempo el estado de nuestro saber sobre la cuestión. No se puede concebir al chivo expiatorio sin comprender al mismo tiempo las condiciones de su conocimiento (Fremont, 1986: 198-200). El chivo expiatorio no se nos da como un objeto localizable en los textos mitológicos, sino que más bien es el término de un análisis³. Se trata de una categoría cognoscitiva, que permite

¹ “Girard argues that the failure of the sacred during modernity can be readily detected in some varieties of contemporary totalitarianism and extreme forms of nationalism, political forms which represent *reversions* to the primitive sacred- but reversions whose brutality is all the more evident to us insofar as they *cannot be successfully completed*” (Fleming, 2004: 146).

² Girard usa en sus obras la expresión francesa *bouc émissaire* o su equivalente en inglés *scapegoat*.

³ El ocultamiento del mecanismo victimario en los mitos, se da porque no existe duda de la culpabilidad de la víctima. Este ocultamiento hace que, en la mitología, el mecanismo victimario no aparezca representado expresamente, por lo que en un primer análisis parecería que dicho mecanismo se encuentra ausente. Pero, precisamente por su ocultamiento, el

vislumbrar el grado de saber que una cultura tiene o no de ella misma. Esta categoría es desmitificadora por cuanto muestra que el supuesto culpable es inocente, denunciando así un saber que se quiere ignorar⁴.

2. Caracterización de la migración

SEGÚN LA *ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES* (OIM), la migración se define como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006: 38).

El movimiento poblacional se puede presentar como emigración o inmigración. La emigración es el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro, mientras que la inmigración es el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en el mismo. En todo caso, se puede afirmar que emigración-inmigración son como las dos caras de una misma moneda. El hecho de que una persona emigre de un país significa que en otro país será inmigrante. Por otro lado, tenemos la migración interna que es el “movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente” (OIM, 2006: 40). Este es el caso de las personas que emigran de zonas rurales hacia la ciudad.

Si los movimientos poblacionales son forzados tenemos el desplazamiento interno y externo. El desplazamiento interno se presenta cuando personas o grupos se ven obligados a dejar su residencia para

mecanismo mimético en los mitos resulta eficaz, de tal manera que el mecanismo mimético cumple cabalmente su papel en la mitificación. ¿Cómo justifica Girard la presencia del mecanismo victimario en los mitos? Por la presencia de los estereotipos de la persecución que se encuentran en los textos con referencias históricas.

⁴ Se puede considerar a la teoría mimética como un modelo de análisis filosófico. Este modelo nos brinda una dilucidación de los orígenes religiosos de nuestra cultura. Con todo, su análisis no se queda en un pasado remoto, sino que su alcance resulta fructífero para el análisis de los orígenes miméticos de las instituciones, de aquí su capacidad de diálogo con diversas disciplinas de las ciencias sociales.

trasladarse a otro lugar dentro del mismo país⁵. Hay desplazamiento externo cuando individuos o grupos humanos “han tenido que abandonar su país debido a persecución, violencia generalizada, violación masiva de derechos humanos, conflictos armados u otras situaciones de esta naturaleza. Estos individuos huyen, a menudo, en masa. A veces también se les denomina ‘refugiados de facto’” (OIM, 2006: 19).

En cuanto a los aspectos que tienen que ver con la legislación de los países, tenemos que se presenta migración regular cuando la migración se produce a través de canales regulares que legislan el traspaso de fronteras. A su vez, se habla de migración irregular cuando se da un desplazamiento migratorio “al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor” (OIM, 2006: 40).

Esta caracterización conceptual de la migración no está libre de dificultades, puesto que la migración puede deberse a una multiplicidad de factores, de tal modo que en algunos casos es reduccionista encasillar a un migrante en una definición migratoria. También está presente el debate del uso de la palabra migración vs. movilidad ya que para algunos especialistas (como Stephen Castles) la categoría ‘migración’ estaría basada en la inequidad y discriminación, mientras que la categoría ‘movilidad’ representaría el sueño de un nuevo estilo de vida basado en una conciencia mundial y en un mundo sin fronteras.

Necesidad de un análisis de la migración desde nuevas perspectivas

NO SE PUEDE NEGAR LA IMPORTANCIA del fenómeno de la migración por lo cual es comprensible que abunden estudios sobre ésta desde las más diversas áreas: sociología, antropología, psicología, economía, derecho, entre otras. No obstante, se constata un déficit de estudios migratorios desde una comprensión filosófica. Esto posiblemente se debe a una sobrevaloración de los estudios en los que se levanta información, estadísticas, datos. Jaime

⁵ El desplazamiento interno se presenta cuando “Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido. (Principios rectores de los desplazamientos internos, Doc. ONU, E/CN.4/1998/53/Add.2.)” (OIM, 2006: 20).

Rubio, querido docente de la Universidad Javeriana que ya no está entre nosotros, afirmaba que en América Latina se presenta una positivización de las ciencias humanas⁶ en la que no se reconoce la inadecuación esencial de todo conocimiento científico respecto a la totalidad social investigada. No se trata de una desvalorización al estatuto propio y legítimo de las disciplinas científicas, antes bien, la crítica hace referencia a la “absolutización” en la que se presenta un único criterio de validez científica (Rubio, 1983: 48). Por otro parte, nos encontramos con una parcelación disciplinar en la que se analiza la migración desde sectores autónomos.

Analizar la migración es una tarea compleja ya que no se puede hablar de una única causa de ésta, sino que más bien es un fenómeno que puede abarcar diversas motivaciones familiares, laborales, políticas, económicas, culturales, religiosas,... Esto hace que aunque los expertos en migración intenten distinguir categorías, no es siempre posible definirlas con claridad ya que la migración es un fenómeno multidimensional (Castles, 1998: 180). Analizar la migración por parcelas disciplinares, simplemente, crea la ilusión de comprensión total del fenómeno. Por otra parte, en el mismo fenómeno de la migración hay sectores grises en los que resulta prácticamente imposible hacer un análisis objetivo en el sentido positivista, por lo que se corre el riesgo de invisibilizar o desconocer ciertas realidades asociadas a la migración ya que, en ciertos casos, los mismos migrantes prefieren pasar desapercibidos para evitar la estigmatización. Este es el caso de los migrantes erróneamente calificados de “ilegales”⁷.

⁶ Esta positivización de las ciencias “es resultado de un proceso histórico que pone en juego un cierto tipo de racionalidad al declarar como científico lo meramente eficaz para sustentar y multiplicar el sistema; una racionalidad que se agota en el rendimiento y en la estrategia política que busca prevenir riesgos para el Estado” (Rubio, 1983: 47).

⁷ Más adecuado sería hablar de ‘migrante irregular’ ya que nadie es “ilegal” por cruzar una frontera. La ilegalidad debe estar asociada a delitos que de hecho atentan criminalmente contra la integridad de otras personas como en el caso la trata de personas tipificada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). Por otro lado, la equiparación de “inmigrante irregular” a “ilegal” no es legítima porque da la idea errónea de que el ilegal no es sujeto de ningún derecho. Es así como un trabajador ‘inmigrante irregular’ aunque vaya a ser expulsado o deportado de un Estado, esa circunstancia “no menoscabará por si sola ninguno de los derechos que haya adquirido de conformidad con la legislación de ese Estado un trabajador migratorio o un familiar suyo, incluido el derecho a recibir los salarios y otras prestaciones que se le adeuden” (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Artículo 22 nº 9).

El peligro real de invisibilizar ciertos aspectos de la migración conlleva a la necesidad de entrar en diálogo con nuevas perspectivas de análisis que permitan ampliar los horizontes comprensivos de este fenómeno. Así, resulta pertinente el aporte de la filosofía⁸. No se trata de aprobar un análisis y deslegitimar otro, sino, más bien, de responder a una realidad compleja desde una visión interdisciplinaria⁹. En este sentido, la teoría mimética puede proporcionar un aporte para la comprensión de ciertos aspectos de la migración. Se trata de un aporte modesto pero importante. Modesto, por cuanto la teoría mimética no puede pretender convertirse en un modelo de explicación para la totalidad del fenómeno migratorio. Con todo, es un aporte importante pues su fuerza reside en su componente desmitificador que puede ser aplicado a cierto tipo de migración.

3. Migración y teoría mimética

PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN FRUCTÍFERA entre migración y teoría mimética, tenemos que responder esta pregunta: ¿en qué medida la teoría mimética nos ayuda a entender la migración? La respuesta exige considerar los *textos de persecución*, que son “relatos de violencias reales, frecuentemente colectivas, redactados desde la perspectiva de los perseguidores, y aquejados, por consiguiente, de características distorsiones” (Girard, 1986: 18). En la obra *El chivo expiatorio*, Girard hace un análisis de un texto del siglo XIV titulado *Juicio del rey de Navarra*. Se trata de un poema que en su parte inicial describe una serie de acontecimientos catastróficos que el autor habría presenciado¹⁰. Producto

⁸ La idea de la necesidad de una filosofía de la migración está germinalmente en la obra del checo, naturalizado brasileño, Vilém Flusser (1920-1991); Aunque este filósofo y migrante será más conocido por sus investigaciones en el área de la teoría de la comunicación.

⁹ “Los aportes que la filosofía y algunas de sus denominadas disciplinas han realizado y pueden hacer en la construcción de un programa interdisciplinario de investigaciones sobre las migraciones o como contribuciones a diversos proyectos no es desdeñable” (Bonilla, 2007).

¹⁰ El poema es de Guillaume de Machaut. El texto coincide con las innumerables muertes, producto de la peste, en la época de la llamada Peste Negra en lo que hoy es el norte de Francia entre los años 1349 y 1350. Es un hecho histórico la culpabilización que se le hace a los judíos de haber envenenado las fuentes y con ello provocado la peste. El proceso mimético que condujo a los judíos a ser “chivos expiatorios” en esa crisis, resulta evidente. Según el historiador Jean Delumeau, en algunos lugares se eliminaba a los judíos sin que

de ese análisis, Girard considera que los textos de mistificada persecución tienen un patrón general que les permite identificarse como tales ya que presentan los siguientes estereotipos¹¹:

- a. La descripción de una crisis social y cultural que se presenta como una indiferenciación generalizada. Las instituciones se hunden, borrándose las diferencias jerárquicas y funcionales que existían. Se da una reciprocidad que uniformiza las conductas.
- b. La descripción de acusaciones de crímenes indiferenciadores. Los crímenes invocados con mayor frecuencia son aquellos que transgreden los tabúes y lesionan el orden social.
- c. El señalamiento de los autores de esos crímenes como poseedores de signos de selección victimaria. Dicha selección se hace generalmente sobre las minorías.
- d. El estereotipo de la presencia de la propia violencia.

Girard afirma que bastan tres o a menudo dos estereotipos yuxtapuestos en un solo e idéntico documento, para deducir que hay persecución y afirmar que la violencia y la crisis son reales. En estas circunstancias no se elige a las víctimas en virtud de los crímenes que se les atribuye, sino de sus rasgos victimarios; se acusa a esas víctimas de la responsabilidad de la crisis, por lo que serán expulsadas/eliminadas de la comunidad que contaminan. Ahora bien, gracias a la localización de los estereotipos, llegamos a un esquema del *mecanismo persecutorio* que según Girard, se trata de un esquema que tiene validez universal.

Resulta relevante el que los textos históricos que relatan casos de peste, hayan sido escritos desde la perspectiva de *quienes acusan* a una comunidad o a una persona de ser la causante del mal. Es decir, son textos que tienen una particular distorsión, puesto que son relatados desde la perspectiva

todavía hubiera llegado la peste: “se ha demostrado con toda pertinencia que, en el imperio, las matanzas de israelitas acusados de haber envenenado las fuentes, habían precedido, y no seguido, a la llegada de los flagelantes y a la invasión de la peste” (2002: 207).

¹¹ La palabra estereotipo está asociada a *estereotipia* que en su origen etimológico se refiere a molde. En definitiva, si en un texto encajan los estereotipos —los moldes— tenemos entonces un texto de mistificada persecución. De esto podemos observar que el estereotipo, el molde, tiene una función clasificatoria.

de los perseguidores, quienes se caracterizan por el convencimiento de la legitimidad de su violencia.

En el desarrollo de la crisis es posible que haya una resolución en la que se acuse y se elimine al supuesto culpable que no puede defenderse, de tal manera que no podrá suscitar venganza. Su expulsión o muerte no provocará nuevas agitaciones, y de esta manera se retornará a la paz. En este proceso hay una importante diferencia entre el texto mítico y el texto histórico. Girard no reduce el texto mítico al texto histórico, ya que él explica cómo, con los mismos estereotipos, obtiene resultados diferentes: el mito pone en escena lo sagrado, mientras el texto de persecución revela indiscutiblemente su debilitamiento y su relación con la historia. La confrontación de los dos géneros de relatos propone un artificio pedagógico destinado a que sea posible, a que sea pensable para nosotros, la idea de que los culpables puestos en la escena mitológica, son inocentes. El parangón de ambos relatos crea la condición de posibilidad de que el texto mítico sea comprendido como un texto gobernado por el mecanismo del chivo expiatorio.

Ahora bien, volviendo a nuestra temática de la migración, resulta que podemos identificar varios de estos estereotipos que pueden derivar en un mecanismo persecutorio hacia los migrantes. ¿Qué tipo de migrantes? los más vulnerables, aquellos en los que su historia corre el riesgo de ser ocultada, callada. Esos migrantes más vulnerables se encuentran especialmente entre los migrantes irregulares¹², los desplazados forzados y las personas en situación de refugio o refugiados de “facto”¹³.

¹² La migración irregular puede presentarse de dos maneras: 1. Desde el punto de vista de los países de destino (hacia donde se viaja). Cuando no se tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un país. 2. Desde el punto de vista de los países de envío (desde donde se viaja) la irregularidad se observa en los casos en los que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. De aquí que los migrantes irregulares pueden denominarse migrantes indocumentados.

¹³ Los refugiados de facto son “personas no reconocidas como refugiados según la definición de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951 y el Protocolo de 1967 y quienes no pueden o no desean, por razones válidas, regresar al país de su nacionalidad, o al país de su residencia habitual cuando no tienen nacionalidad” (OIM, 2006: 61).

Veamos cómo se encajan los estereotipos que nombra Girard, relacionándolos con los inmigrantes irregulares, refugiados y desplazados.

A. Este tipo de migrantes puede ser visto como el causante de la crisis social de un determinado país. Se le puede ver como amenaza a las diferencias jerárquicas y funcionales. Esta situación puede verse reflejada en preguntas como: ¿por qué los inmigrantes/refugiados nos vienen a robar el trabajo? ¿Por qué un inmigrante/refugiado va a tener el mismo trabajo y el mismo sueldo que yo? ¿Por qué un desplazado, que seguramente “algo habrá hecho” para que huya de su tierra, viene a invadir mi ciudad?

B. En lo que toca a las acusaciones de crímenes indiferenciadores o que transgreden los tabúes, vale la pena preguntarnos ¿cuáles son los grandes tabúes de hoy? Un tabú es aquello que se considera “sagrado” por ser fundamental. Por otro lado, aquello fundamental instaura el orden. ¿Cuál es el estamento fundamental que instaura orden en nuestras sociedades? En nuestras sociedades quien instaura el orden es el Estado. Este orden está sustentado en la ley fundamental de la Constitución en la que consta el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política. El Estado está configurado para velar *ad intra* por el orden de una nación. Pero, por otro lado, está vigilante frente a las amenazas que puedan venir de fuera.

Los inmigrantes irregulares y refugiados son una amenaza externa al orden, que se vuelve peligrosamente una amenaza *ad intra*. Se trata de alguien que no es ciudadano, que amenaza el ordenamiento clásico Nación-Estado en el que los derechos del hombre se reducen a derechos del ciudadano¹⁴. El inmigrante irregular y refugiado es una amenaza frente a los derechos y libertades de los ciudadanos, pues alguien que es un “externo”, un “alien”, amenaza mi derecho al trabajo, mi derecho a la vivienda,...

¹⁴ En este sentido, refiriéndose a los refugiados, Giorgio Agamben afirma: “El que los refugiados [...] representen, en el ordenamiento de la Nación-Estado moderna, un elemento tan inquietante, es debido sobre todo a que, al romperse la continuidad entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, ellos ponen en crisis la ficción originaria de la soberanía moderna. Al desvelar la diferencia entre nacimiento y nación, por un momento el refugiado hace que aparezca en la escena política aquella vida desnuda que constituye su premisa secreta. En este sentido, realmente es, como sugiere H. Arendt, «el hombre de los derechos», representa la primera y única aparición real del hombre sin la máscara del ciudadano que constantemente le encubre” (Agamben, 1996: 45).

Este estereotipo se verá más reforzado si el Estado en cuestión no reconoce o no ratifica convenios internacionales como, por ejemplo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares¹⁵. Un Estado que no ratifique convenios internacionales de protección a los migrantes muestra con mayor fuerza una separación dentro-fuera, donde el “alien” es visto como una amenaza que hay que expulsar para restablecer el orden. No obstante, el hecho de firmar un convenio internacional no es inmediatamente una garantía de que no haya prejuicios hacia los migrantes, pues la acción de adherirse a convenios internacionales puede ser simplemente por una mímesis causada por una moda diplomática que no refleja una real voluntad política de cumplir dicho convenio. La desprotección en la que se encuentran los inmigrantes puede hacerles presa fácil de intereses inescrupulosos que se valen de su situación para explotarlos de diversas maneras, como por ejemplo en el trabajo esclavo. En el caso de los desplazados internos su propio Estado les deja sin protección. El desplazado interno es alguien que, teniendo teóricamente todos los derechos de ciudadanía, en la práctica no los tiene por su condición forzada de desarraigado¹⁶.

C. Los inmigrantes irregulares, refugiados y desplazados tienen los signos de selección victimaria. En el caso de los inmigrantes irregulares y refugiados se trata de una minoría indeseable extranjera que “invade” un determinado país. Esta selección victimaria se puede agravar si aquellos inmigrantes presentan otras características que se vean amenazantes a la identidad del país receptor como: diferente idioma, raza, religión. En el caso de los desplazados, éstos vienen a ser como extranjeros en su propio país.

D. El estereotipo de la presencia de la propia violencia que se puede presentar ya sea de una forma simbólica (palabras con doble significado, gestos despectivos) o de una forma crudamente real como amenazas directas, discriminación en instituciones de salud, en instituciones educativas, entre otras.

¹⁵ Aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1990. Entró en vigor el 1 de julio de 2003.

¹⁶ Para la temática de las relaciones entre ciudadanía y territorio, consultar a Santos (2007).

Los inmigrantes irregulares, refugiados y desplazados no tienen voz propia puesto que su historia la redactan los otros, al igual que en los textos de mistificada persecución. Es inusual que esa historia no se halle deformada por aquellos que tienen el dominio de la información en un mundo ávido de historias nuevas y sensacionalistas. Si antes la mistificada persecución se encontraba en relatos, en poemas, en mitos escritos por los perseguidores, ahora la textualidad está asociada a medios de comunicación que son capaces de generar procesos miméticos de opinión pública negativa. Esta situación puede presentarse al informar sobre particulares casos delictivos en los que quizá estuvieron involucrados inmigrantes, lo que lleva hacer generalizaciones. De algunos se pasa a asociar como delincuentes a todos los migrantes o refugiados, propiciando así mecanismos persecutorios.

Los medios de comunicación, para bien o para mal, juegan un papel importante en la construcción de imaginarios sobre los inmigrantes y las sociedades receptoras (OIM 5-6 dec. 2005: 43). En este sentido, pueden desempeñar una función en la percepción negativa ante la migración cuando “tienden a enfatizar los aspectos emocionales y dramáticos, basados en los efectos negativos, así como las noticias que estigmatizan a ciertas nacionalidades de inmigrantes” (Zapata-Barrero, 2009: 173). Con todo, el mecanismo sacrificial ya no resulta eficaz como en las comunidades primitivas. Es decir, si bien se presentan estereotipos, la producción de lo sagrado no resulta eficaz como en los textos míticos, por cuanto la culpabilización de la víctima en nuestras sociedades no se presenta de manera unánime. En otras palabras, *no todos* están de acuerdo con su culpabilidad, por lo que esto abre posibilidades para que aquellos sin voz puedan relatar su propia historia.

3.1 El chivo expiatorio: ocultamiento y develación

NUESTRAS SOCIEDADES YA NO SE PRESENTAN como las comunidades primitivas que formaban sistemas cerrados o autónomos respecto de otras sociedades. En las comunidades primitivas, el proceso de mimesis violenta resultaba eficaz, por cuanto la unanimidad en contra de la víctima no permitía verla como inocente; de esta manera se ocultaba la violencia hacia el chivo expiatorio. Nuestras sociedades, a pesar de que en algunos aspectos parecen sistemas cerrados (una constitución, un Estado), son en alto grado sistemas abiertos que reciben distintas influencias de otras sociedades ya sea en el campo cultural, como en el comunicacional, político, económico,... La

globalización, el pluralismo, los medios de comunicación, hacen que las fronteras culturales se debiliten, aunque permanezcan inmóviles las fronteras en el orden nacional-territorial. Esto hace que escenarios antes ocultos en unas sociedades, se muestren o develen en otras.

Si una determinada sociedad en crisis señala a un culpable y oculta su mecanismo victimal, puede que en otra sociedad se unvele que el supuesto culpable es realmente inocente. En otras palabras, el culpable puede ser declarado inocente gracias al develamiento de otro sistema social. Este sistema (o subsistema) al no estar contagiado por la mimesis violenta, verá al culpable tal cual es: un “chivo expiatorio”. He aquí que el conocimiento del chivo expiatorio no está dado por el propio sistema de origen que genera y condena.

Observemos ahora una situación que puede presentarse en el caso de más de dos sistemas. Una comunidad (sistema A) frente a una crisis, busca chivos expiatorios en los miembros más frágiles, en este caso inmigrantes originarios pertenecientes a otra comunidad (sistema B). Se podría pensar que si mejoran las condiciones de la comunidad de origen del sistema B, dicha sociedad será más receptiva a otros inmigrantes (sistema C), puesto que ellos (pertenecientes al sistema B) experimentaron en carne propia lo que es ser extranjero. Sin embargo, no necesariamente las lecciones históricas son aprovechadas. Puede que la comunidad que alguna vez sufrió como inmigrante (sistema B) en otra comunidad (sistema A) a su vez no se reconozca en los nuevos inmigrantes que acuden a ella (sistema C), generando así un nuevo proceso de mimesis violenta y búsqueda de nuevos “chivos expiatorios” para paliar la nueva crisis ahora presentada en la comunidad que alguna vez sufrió en otras tierras.

Ilustremos lo anterior con ejemplos. El sociólogo Zygmunt Bauman nos recuerda que Alemania hace poco más de tres décadas tenía trabajadores-huéspedes inmigrantes portugueses que eran mirados con sospecha en Alemania, ya que podían socavar el pacto social y arruinar el paisaje urbano. Cuando Portugal mejoró sus condiciones, pasó a recibir inmigrantes como mano de obra. Ahora bien, a pesar de haber vivido en Alemania una dura experiencia como extranjeros que tenían que ganarse al pan, ese hecho no les hizo librarse de prejuicios hacia los recién llegados a Portugal, de tal manera que más de un cuarto de la población portuguesa declaraba que su principal preocupación eran los vecindarios extranjeros (2009: 157-158).

Muy cerca de nuestra realidad podemos encontrar de manera clara esa relación entre el mecanismo del chivo expiatorio y el ocultamiento del mismo. Cuando los ecuatorianos emigraron masivamente hacia España (más o menos entre 1996 y 1999) pasaron a ser un peligro para el orden de dicha sociedad. Si antes de esos años los ecuatorianos eran bienvenidos porque trabajaban bien o por la calidez que podían brindar a los ancianos a quienes cuidaban, luego serían vistos como usurpadores de empleo. De esta manera, la crisis de un país fue fácilmente trasladada hacia los inmigrantes. Mientras en España se los veía como perturbadores de la paz, en Ecuador se iba creando una conciencia de defensa a los emigrantes connacionales. Es así como organizaciones civiles empezaron a levantar la voz a favor de los migrantes y los migrantes mismos empezaron a organizarse en España. Se trataba de un proceso que iba de una invisibilización hacia una visibilización. Un paso de no reconocimiento hacia el reconocimiento en el que se contó la propia historia de los migrantes en España, ya que con su trabajo, lejos de ser usurpadores, fueron un apoyo para la construcción social y económica de esa nación.

Todavía con el auge de emigrantes que salían de Ecuador hacia España, más o menos a partir del 2000, a causa el recrudecimiento del conflicto interno colombiano, miles de colombianos cruzaron la frontera en busca de refugio en Ecuador. Pocos lograron obtener el estatuto de refugiado, mientras la gran mayoría era refugiado de “hecho”, refugiados que se quedaron así como inmigrantes irregulares o indocumentados. Ecuador y Colombia tradicionalmente han tenido muy buenas relaciones no únicamente en el ámbito político, sino también en el cultural. El colombiano era visto como alguien colaborador, alegre, cálido. Frente a la avalancha de refugiados, los colombianos pasaron a ser vistos como un peligro potencial para la tranquilidad en Ecuador. Lo paradójico es que las mismas acusaciones que se hacían de los ecuatorianos en España, ahora las hacían los ecuatorianos acerca de los colombianos: usurpadores de empleo, ladrones.¹⁷ En estas circunstancias, se pudo favorecer lo que

¹⁷ “No es que yo piense que todos los colombianos sean unos pillos, pero por uno que la embarga, las llevan todos”, le dijo una mujer que se dedica a arrendar apartamentos a la periodista María Jimena Duzán.

Guadalupe Mantilla, dueña y directora del periódico *El Comercio* de Ecuador, le confesó muy a su pesar a María Jimena Duzán: “Es probable que a muchos colombianos en Ecuador

Girard denomina la ‘rivalidad mimética’, en la que quien era antes modelo pasa ahora a ser obstáculo. Si el colombiano era apreciado por ser alegre, trabajador, conversador, esas mismas características se constituyeron en una amenaza: de alegre pasará a ser bullicioso, de trabajador será calificado como oportunista, y de conversador se convertirá en un metido en lo que no le importa.

Antes del masivo ingreso de colombianos a Ecuador, el colombiano era más conocido como turista. El turista es tolerado precisamente porque es una persona que está de paso, es decir mantiene la diferencia. El migrante pasa a ser rival cuando se indiferencia, esto es, cuando desea lo mismo que nosotros, los no-migrantes: cuando quiere trabajar como nosotros en nuestro país, cuando quiere ganar dinero como nosotros, vivir en nuestros barrios. En el caso del inmigrante irregular o indocumentado, la situación se agudiza ya que además de querer lo que nosotros queremos —mimesis— es alguien al que se le califica de “illegal”.

En las relaciones descritas entre Ecuador-España y Ecuador-Colombia, se puede descubrir una doble ceguera o un doble desconocimiento. Los inmigrantes, entre quienes había ecuatorianos, fueron “chivos expiatorios” en España, mientras que los inmigrantes colombianos fueron “chivos expiatorios” en Ecuador. La imagen del *espejo* resulta evidente y va más allá de un análisis teórico. Por ejemplo, en la ciudad ecuatoriana de Ibarra, quizás en el 2005, no era raro encontrar familias colombianas que vivían en arriendo en casas de ecuatorianos que a su vez habían emigrado hacia España!

3.2 El chivo expiatorio y su funcionalidad en la migración

EL SOCIOLOGO OCTAVIO IANNI AFIRMA que la soberanía del ciudadano debe comenzar a ser pensada tomando en cuenta la sociedad mundial; pero, resulta que en la actualidad la ciudadanía vigente, efectiva e indiscutible es la de la mercancía. El intercambio de mercancías se hace bajo el signo de una moneda global, abstracta, imaginaria, no localizada, sin territorio. De esta manera, ¡la mercancía alcanzó ciudadanía mundial antes que el mismo ser humano! (Ianni, 1992: 108-109). Ahora resulta que ese ciudadano

les esté pasando lo que les sucedió a los musulmanes en Estados Unidos, después del 11 de septiembre” (Duzán, 7 de febrero, 2009).

mundial, que es el mercado, tiene plenos derechos a ser rescatado y salvado. Eso es lo que hemos constatado con la crisis económica que se generó en los Estados Unidos y que seguimos verificado con la crisis europea. Mientras el mercado es tomado en cuenta para ser salvado, los inmigrantes irregulares, refugiados y desplazados son aquellos que no merecen salvación y como miembros frágiles de la sociedad corren el riesgo de ser “chivos expiatorios”¹⁸.

Lo anterior nos muestra que buscar un chivo expiatorio es la forma más cómoda e inmediata de “resolver” un problema. Es más fácil señalar un culpable que analizar detenidamente todas las variables de una crisis. Pero, a la vez, es la forma más injusta de enfrentar un problema. Esta acusación muchas veces se hace a través de argumentos racionales, de tal manera que se mueve toda una maquinaria lógica y coherente para señalar un culpable¹⁹. Culpabilizar a los migrantes puede servir para justificar problemas económicos, sociales o políticos de una sociedad. En este sentido, Lelio Mármora considera que las migraciones pueden tener un rol funcional para las sociedades receptoras, en cuanto su presencia se torna en argumento para los males de dicha sociedad:

El “fantasma” de las migraciones cumple —en algunas sociedades— un doble rol; por un lado aparece como el necesario “enemigo externo” frente al que hay que aglutinarse; por otro, es el “chivo emisario” que explica los problemas internos que no se pueden resolver. Es ahí donde el inmigrante puede cumplir un rol funcional para algunas posturas que proclaman el fin de la historia y la desaparición de las ideologías, abriendo la puerta al renacimiento de los prejuicios.

Su demonización es funcional para los grupúsculos fundamentalistas que necesitan corporizar sus odios. Son funcionales para las clases medias

¹⁸ Ya desde el año pasado Amnistía Internacional (AI) teme que la recesión económica mundial tenga un impacto enorme entre pobres e inmigrantes, de tal manera que se pueden convertirse en el “chivo expiatorio” de la crisis. “AI pide a España que no haga acuerdos de inmigración a costa de los derechos humanos” (Diario Público, 26 enero de 2009).

¹⁹ Lo que aparece como racional en el ámbito global, puede tener efectos devastadores en las comunidades locales. Es así como en nombre de intereses económicos y sociales presentados como racionales y generales, muchos individuos y grupos se han visto excluidos (Castles, 1998: 182-183).

frustradas por la decreciente calidad de sus vidas, que son convencidas y que necesitan convencerse de que la culpa de ello la tienen los pobres. Especialmente los pobres extranjeros, esos “depredadores” que abusan de los servicios del Estado y que generan inseguridad y más pobreza.

Los migrantes son funcionales para los gobernantes que desplazan la culpa de sus errores en un “chivo emisario” que no tiene muchas posibilidades de desmentirlo. [...]

El problema para las democracias actuales no lo constituyen muchas veces los “golpes de Estado”, sino los “golpes de efecto”. La homogeneización de los discursos y protestas y, por lo tanto, la impredecibilidad cada vez mayor de la decisión de voto lleva a algunos políticos a la búsqueda desesperada de golpes que le permitan ganar algún punto en los sondeos. En esta carrera el extranjero es el blanco de menor costo y mayores ganancias.

[...] Tener líderes capaces de ser duros con el extranjero daría la seguridad que las masas necesitan en esta era de inseguridad y de enemigos difusos (Mármora, 1997: 47- 48).

Esta funcionalidad muestra algo: nuestras sociedades, a pesar de no ser comunidades primitivas, a pesar de ser comunidades democráticas con mediaciones institucionales y legales, continúan dejándose guiar por la inmediatez. ¿Esto significa que estamos condenados de por vida a acusaciones injustas, a la búsqueda de chivos expiatorios? Por un lado, sí; porque el primer impulso para salir de una crisis agobiante será resolverla por la vía más inmediata, que es la vía directa hacia la búsqueda de chivos expiatorios²⁰. Por otro lado, no, ya que si los excluidos pueden hacerse escuchar y contar su historia, es probable que se haga un contrapeso al discurso dominante. Al mostrar la inocencia de la víctima, la funcionalidad del chivo expiatorio se volverá inoperante.

²⁰ Bauman afirma que culpar a los inmigrantes, a los extranjeros y recién llegados del malestar social en todos sus aspectos, se va transformando poco a poco en un hábito global (2009: 158).

4. De la teoría mimética hacia una práctica no persecutoria

LA TEORÍA MIMÉTICA DE RENÉ GIRARD nos ha permitido descubrir los mecanismos de la mimesis violenta, generados por una sociedad en crisis que busca un chivo expiatorio como la solución más fácil para salir de la misma. En un mundo globalizado que paradójicamente conserva sus barreras, la migración fácilmente se convierte en el chivo expiatorio de las crisis. Entonces ¿cómo minimizar los efectos del mecanismo de persecución que resultan en el señalamiento de un chivo expiatorio? Si la teoría mimética nos brinda un marco comprensivo del mecanismo persecutorio, una praxis no persecutoria posibilitará que se reduzca la tendencia a hacer de los inmigrantes, de los refugiados y de los desplazados chivos expiatorios. Estas prácticas están relacionadas tanto con actitudes personales como con prácticas sociopolíticas que se bosquejan a continuación:

- Dejar de lado la inmediatez que favorece la respuesta fácil y simplona frente a contextos complejos de crisis. La inmediatez fomenta la solución de la crisis por el camino más corto. Frente a esto, hay que darse el trabajo de analizar la crisis por la vía larga lo cual implica considerar la crisis dentro de una complejidad²¹. Se trata de reconocer que una crisis no se debe a una única causa, sino a múltiples factores. Por ejemplo, el hecho de que no haya empleo puede deberse a infinidad de factores y no simplemente es culpa de los inmigrantes. Dejar la inmediatez implica una reflexión crítica que también debe ser autocrítica. Sin autocrítica podemos caer en un fariseísmo en el que se acusa a los otros de verdugos y a la vez no se reconoce a las propias

²¹ Las exigencias del mundo de hoy hacen que se aprecie la respuesta rápida frente a una crisis, de tal manera que fácilmente se llega a simplificar la complejidad real de escenarios tan serios como los de un conflicto armado. En este sentido, en un artículo del *New York Times* un líder militar estadounidense reconoce los límites de mostrar escenarios conflictivos complejos en presentaciones tipo *Power Point*. Este tipo de presentaciones, aplicadas a temas complejos, no favorecen el pensamiento crítico y resultan peligrosas en cuanto crean la ilusión de entender y controlar el conflicto. De esta manera, se estaría intentando “resolver” el problema sin tomar en cuenta una interconexión compleja de causas: “It’s dangerous because it can create the illusion of understanding and the illusion of control,” General McMaster said in a telephone interview afterward. “Some problems in the world are not bullet-izable.” In General McMaster’s view, PowerPoint’s worst offense is not a chart like the spaghetti graphic, which was first uncovered by NBC’s Richard Engel, but rigid lists of bullet points (in, say, a presentation on a conflict’s causes) that take no account of interconnected political, economic and ethnic forces. “If you divorce war from all of that, it becomes a targeting exercise” (Bumiller, 27de abril de 2010: A/1).

víctimas. Como en el reflejo del espejo, se estaría haciendo lo mismo de lo que se acusa y condena en el otro.

- Rescatar las otras historias y recuperar la memoria de las víctimas. Los medios de comunicación dominantes favorecen la historia desde un punto de vista unilateral que generalmente coincide con la historia oficial. Otras historias se quedan silenciadas, historias de aquellos que no tienen la práctica hegemónica del poder. Con todo, se pueden generar procesos creativos que hacen contrapeso a la historia dominante. Es así como un *blog*, un vídeo en *You Tube*, un informativo pueden hacer una gran diferencia al dar a conocer otras historias. En este punto también tiene gran relevancia el arte no únicamente como medio de expresión estética, sino también como posibilidad de romper con la historia única²² y también como posibilidad abierta a un futuro generador de otras formas de ser y hacer en el mundo²³. Esto implica también que los migrantes, como desarraigados que experimentan procesos de cambio y de adaptación, pueden ser actores sociales en su nuevo contexto gracias a sus capacidades y su genio creativo (Santos, 2007: 83).
- Fomentar una democracia participativa en la que se goce de los derechos por el simple hecho de ser seres humanos. Esto lleva a plantear la necesidad de una ciudadanía global que no dependa de los nexos de pertenencia ni territorialidad, superando así el modelo estrecho de Estado-nación (Castles, 1998: 184). De la misma manera, la defensa de los derechos humanos no puede dejarse sólo en manos del Estado-nación, es necesario fortalecer instituciones supranacionales —como la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos— que frenen los excesos de los mercados, la exclusión social, la degradación del medio ambiente.

²² Sobre los *peligros de la historia única*, ver el bello testimonio de la novelista nigeriana Chimamanda Adichie: http://www.ted.com/talks/lang/por_pt/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story.html

²³ Un ejemplo de esto es el brasileño Augusto Boal, creador de una propuesta teatral con implicaciones políticas.

5. Conclusión

LUEGO DEL CAMINO RECORRIDO EN ESTE TEXTO es posible responder al interrogante sobre cuál es el aporte de la *teoría mimética* para una mayor comprensión del fenómeno de la migración. Como se ha visto, la migración, al ser un fenómeno multidimensional, amerita un tratamiento multidisciplinario en el que la filosofía tome parte activa. En este sentido, el aporte del pensamiento de René Girard resulta relevante. Si bien, la teoría mimética no puede pretender ser un marco interpretativo de la totalidad del fenómeno de la migración, hay que reconocer que resulta muy fructífera para la comprensión de aquella migración menos reconocida, más vulnerable y estigmatizada como lo es la migración irregular, el refugio y desplazamiento forzado.

El ser humano es mimético y, como tal, la violencia y la elaboración de chivos expiatorios son siempre una posibilidad. En el caso de instituciones como el Estado, no debemos caer en la ingenuidad de pretender crear un sistema estatal con instituciones totalmente libres de la producción de víctimas. Por otro lado, no podemos llegar al extremo opuesto de considerar al Estado como una institución inmutable y ajena a cualquier intervención de la sociedad. Como afirma Roberto Da Matta, no debemos pensar la relación Estado-sociedad de manera “esencialista”, como si no fuesen entidades entrelazadas e implicadas una en la otra (2009: 138). Esto nos lleva a creer que iniciativas que parten de la misma sociedad pueden generar frutos innovadores. En este sentido, se trata de maximizar las posibilidades tanto de una democracia participativa como de los valores ya presentes al interior de una determinada sociedad. De esta manera, la probabilidad de prácticas no persecutorias deja de ser una utopía para convertirse en un horizonte, en un camino que requiere una constante crítica/autocrítica. Esto implica una renovación, un cambio de mentalidad, una *μετάνοια* (metanoia)²⁴ en el ámbito personal y social, que nos permita vislumbrar horizontes que permitan nuevas relaciones con el entorno conflictivo.

²⁴ Podríamos comparar este proceso a un renacer. Es interesante que, frente a las políticas en contra de la inmigración irregular en Arizona, las protestas al interior de Estados Unidos contra la ley antiinmigrante nacen principalmente de jóvenes estadounidenses, mostrando así una brecha no sólo generacional, sino de percepción vital entre las viejas y las jóvenes generaciones (Cave, 17 de mayo de 2010: A/13).

Referencias

- AGAMBEN, G. (1996). Política del exilio D. Bernardi (trad.). *Revista Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, (26-27).
- BAUMAN, Z. (2009). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. M. Rosemberg y J. Arrambide (trads.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BONILLA, A. (2007). Esbozos para un campo interdisciplinario. Filosofía intercultural y estudios migratorios. En Lértora Mendoza, C. (ed.). *Evolución de las ideas filosóficas 1980-2005 -XIII Jornadas de Pensamiento Filosófico (Actas)*. Buenos Aires: FEPAI.
- BUMILLER, E. (2010). We Have Met the Enemy and He Is PowerPoint *The New York Times*. April 27th, A/1.
- CASTLES, S. (1998). Globalization and Migration: Some Pressing Contradictions. *International Social Science Journal*, 50(156). UNESCO.
- CAVE, D. (2010). A Generation Gap Over Immigration. *The New York Times*. May 17th, A/13.
- DAMATTA, R. (2009). *Estado, sociedade e identidades: notas sobre a ideologia da América Latina*. Pronunciamento realizado na Presidential Session do Congresso da Latin American Studies Association (LASA). PUC-Rio. 11 de junho. Revisado el 10 de mayo de 2010. Web site: http://publique.rdc.puc-rio.br/desigualdadediversidade/media/Desigualdade4_DaMatta.pdf
- DELUMEAU, J. [1989] (2002). *El miedo en Occidente*. M. Armiño (trad). Madrid: Taurus.
- DIARIO PÚBLICO (2009). AI pide a España que no haga acuerdos de inmigración a costa de los derechos humanos. Revisado el 10 de enero de 2010. En *Diario Público*. Madrid, 26 de enero. Web site: <http://www.publico.es/194341>.
- DUZÁN, M. J. (2009). ¿Por qué nos odian en Ecuador? Revisado el 5 de enero de 2010. *Revista Semana*. Bogotá, 7 de febrero. Web site: <http://www.semana.com/noticias-nacion/odian-ecuador/120496.aspx>
- FLEMING, C. (2004). *René Girard: Violence and Mimesis*. Cambridge: Polity Press.
- FREMONT, C. (1986). De la croyance et du savoir. En Juillard, A. (ed.). *To Honor René Girard*. California: Anma Libri.

- GIRARD, R. (1986). *El chivo expiatorio*. J. Jordà (trad.). Barcelona: Anagrama.
- GIRARD, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. J. Jordà (trad.). Barcelona: Anagrama.
- GIRARD, R. (1982). *El misterio de nuestro mundo. Claves para una interpretación antropológica*. A. Ortiz (trad.). Salamanca: Sígueme.
- IANNI, O. (1992). *A sociedade global*. São Paulo: Civilização Brasileira.
- MÁRMORA, L. (1997). *Las políticas de migraciones internacionales*. Madrid: Alianza.
- OIM (2006). *Glosario sobre migración (Derecho internacional sobre migración n° 7)*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2005). *Migration and Religion in a Globalized World: Final report of the conference*. Revisado el 10 de enero de 2010. Web site: http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/books/Migration%20and%20Religion-new_LR.pdf 10/01/2010
- RUBIO, J. (1983). Sentido y significado. *Signo y Pensamiento, II* (2).
- SANTOS, M. (2007). *O Espaço do Cidadão*. São Paulo: Editora da USP.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2009). *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid: Trotta.